



A1073 (A1074 A1075)

29/11/2000 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Madrid, 29-11-2000

Sr. Llamazares.- Señor Presidente del Gobierno, ¿por qué con un 4 por 100 de inflación prevé usted tan sólo el incremento del 2 por 100 en el salario de los funcionarios? ¿Por qué no reconoce la realidad? ¿Por qué intenta hacer recaer una inflación de beneficios sobre los asalariados y sobre los trabajadores?

Presidente.- Señoría, el 2 por 100 de objetivo de inflación es un objetivo fijado por el Banco Central Europeo para la zona euro. Naturalmente, sería una falta de responsabilidad por parte de un país que forma parte de la zona euro y de la Unión Monetaria no atender al objetivo fijado por el Banco Central Europeo.

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, yo pensaba, si bien de forma ingenua, que usted iba a reconocer por primera vez, y sin que sirva de precedente, que tienen ustedes un problema: la inflación. Que lo tienen en la economía española, que pierde competitividad, y que lo tienen, sobre todo, los trabajadores y las trabajadoras, que ven como pierden poder adquisitivo y como usted, no solamente les amenaza, sino que prevé una reducción de salarios adicional para los funcionarios públicos.

Nosotros pensábamos también que por primera vez usted iba a asumir alguna responsabilidad en las consecuencias negativas de su política. Sabemos que en las consecuencias positivas asume siempre la responsabilidad; pero en las consecuencias negativas estábamos esperando a que la asumiera. Sin embargo, no es así.

Parece ser que no tienen nada que ver con su política los costes que tiene en nuestro país y, además, la intensidad del gasto energético en nuestro país; no tienen nada que ver con su política la política fiscal y la exoneración de buena parte de los beneficios de la fiscalidad; no tiene nada que ver con su política el que existan ámbitos de la economía donde no hay competitividad y donde hay, sobre todo, prebendas de su Gobierno hacia oligopolios privados; y, sobre todo, tampoco parece que tenga que ver con su política que no haya en nuestro país un incremento de la productividad porque ustedes dediquen más a la calidad del empleo, a las tecnologías o a la mejora de las infraestructuras.

Señor Presidente, nosotros le emplazamos a que cambie su política económica. No a que la cambie hacia la izquierda o hacia la extrema izquierda; nos bastaría con que la cambiara hacia el centro, con que hiciera una política fiscal más progresiva, con que hiciera una política presupuestaria más preocupada por el empleo y por la política social y de infraestructuras y tecnológica, porque hiciera una política de competencia, de verdadera competencia, y regulación en mercados cautivos.

Pero veo, señor Presidente, que ésa no va a ser su posición. Parece que su posición va a ser la del señor Montoro y la del señor Oreja; es decir, la del señor Montoro, la aplicación del catón neoliberal frente a la inflación, es decir, tocar con la misma orquestina lo mismo, pero más fuerte.

Presidente.- Señoría, nosotros aspiramos a hacer una política, y la hacemos, que provoque crecimiento, que provoque creación de empleo y que provoque incremento de bienestar, como demuestran los datos. Yo le quiero recordar, Señoría, que España forma parte, como le he dicho antes, de la Unión Monetaria y no tenemos disponibilidad ya para practicar una política monetaria. La disposición efectiva de la política monetaria depende del Banco Central Europeo. Justamente, eso hace que en los objetivos de inflación que se fijan año a año tengamos que hacer el esfuerzo necesario para cumplir los objetivos de inflación de la zona euro y del Banco Central Europeo.

Le diré que cuando Su Señoría se preocupa por la retribución de los funcionarios debo decir que no ha habido una pérdida del poder adquisitivo; más bien lo contrario. Si no le importa, cuando se hable de las retribuciones de los funcionarios, no se debe contar sólo la remuneración básica, Señoría; hace falta contar los complementos, hace falta contar las reclasificaciones y hace falta contar también, en este caso, los fondos adicionales de 1998, de 1999 y de 2000, y verá que el diferencial de crecimiento de incremento de la remuneración media del funcionario, con el IPC del año 1996 al año 1999, hay una diferencia de cuatro puntos a favor de la remuneración media de los funcionarios públicos; de cuatro puntos. No hablo de la bajada de impuestos, Señoría, de la que ya sé que Su Señoría está en contra, pero que también beneficia a los funcionarios públicos.

Yo confío que en el año 2001 se pueda seguir también dialogando con los funcionarios públicos y llegar a acuerdos en esas materias. La semana pasada se reunió la mesa general de negociación, mañana se reúne la mesa de retribuciones, va a haber reuniones sobre mesas de diálogo para la movilización o la precariedad en el empleo. Ése es el esfuerzo que está dispuesto a hacer el Gobierno en la continuidad de una política que genera puestos de trabajo y que genera bienestar para los ciudadanos.